



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO N° 7310

Mat.: Solicitud de acceso a la información; ley N° 20.285.

Ref.: Su solicitud AE007C-0000400, de 18.06.2015.

Valparaíso, **07 JUL. 2015**

DE: Director Nacional de Aduanas

A: Sra. Daniela Pradel Acevedo

En relación a su solicitud del antecedente, remito a usted copia de la resolución N°1451/18.03.2015, referida al único caso que se ha dado en este Servicio, en que un funcionario de primer nivel jerárquico, elegido a través del Sistema de Alta Dirección Pública, cesó en funciones antes de concluir su período. El monto de la indemnización, según lo informado por el Departamento de Finanzas fue de \$15.410.144.-

Firma el presente oficio, la señora Secretaria General, en virtud de lo dispuesto en Resolución N° 3829/18.08.10.

Saluda atentamente a usted,

"Por orden del Director Nacional de Aduanas"



María Paz Mendía Ramírez
Secretaria General
Servicio Nacional de Aduanas

36448
PMH/CBB
Ex: 104/2015



Sotomayor N°60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134516